



**RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA POR LA QUE SE SUSPENDE TEMPORALMENTE LA CELEBRACIÓN DEL CURSO SELECTIVO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE EN EL CUERPO SUPERIOR DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCION DE 21 DE FEBRERO DE 2020**

Mediante Resolución, de 10 de marzo de 2020, del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, se establecen una serie de medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración General del Estado con motivo del COVID-19.

Entre las medidas adoptadas se encuentra la de posponer, por el tiempo imprescindible, la celebración de pruebas selectivas así como los cursos y actividades formativas de carácter presencial.

En aplicación de estas medidas, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Suspender temporalmente el curso correspondiente al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social convocado mediante Resolución de 21 de Febrero de 2020.

Segundo.- Las actividades del citado curso se iniciarán lo antes posible, lo que se comunicará a los interesados por los medios establecidos al efecto.

LA SUBSECRETARIA

Raquel González Peña